



FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA  
NIT. 890.704.763-2



Certificado No. CO103796  
Norma ISO 9001:2008



Certificado No. CO103796  
Norma GP 1000-2004

## POLITICA ADMINISTRACION DEL RIESGO



AÑO 2.018

El licor...  
Legal sabe  
mejor!

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*



Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia



FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA

NIT. 890.704.763-2



Certificado No. CO182798  
Norma ISO 9001:2008



Certificado No. CO182798  
Norma SP 1000:2004

## I. INTRODUCCION

El desarrollo de cualquier actividad está expuesto a situaciones que pueden impactar en forma negativa y afectar los objetivos propuestos. Como consecuencia de la diversidad de riesgos, se requiere un acercamiento más profundo, metodológico y sistemático a la administración de ellos. El presente documento recoge la política y una metodología para que la Empresa adopte formalmente la gestión de sus riesgos, es decir el proceso de identificarlos, evaluarlos, ponderar su impacto, mitigarlos y monitorearlos, todo ello con el fin de mejorar la toma de decisiones.

Los lineamientos, principios y definiciones que se mencionan a continuación y el modelo de gestión a usar que se explica más adelante, constituyen la base sobre la cual aplica la Política de Gestión de Riesgos.

Los riesgos surgen tanto de la amenaza de que algo no deseado ocurra, como de que algo bueno no ocurra.

El riesgo es un aspecto inseparable de la empresa y debe ser adecuadamente administrado y gestionado, siendo por ello necesario analizar y considerar la existencia de condiciones, situaciones o eventos que pueden desencadenarse y resultar en consecuencias negativas para la empresa, sus empleados, el medio ambiente, la comunidad o sus accionistas. Estos aspectos mencionados aplican sobre todos los ámbitos del quehacer de la Empresa: operativo, financiero, de proyectos, medioambiental, recursos humanos, salud y seguridad de empleados y contratistas, legal y regulatorio y en temas relacionados con la comunidad y sociales.

Todas las entidades deben contar con políticas de riesgo y con un sistema de gestión y control integral de ellos. Para estos efectos, deben establecer los objetivos estratégicos de la entidad, el análisis de alto nivel de los riesgos estratégicos que pueden afectarlos y la asignación de recursos para una adecuada ejecución de las acciones de mitigación según la naturaleza, complejidad, las operaciones y las actividades de la Empresa. La gerencia tiene la responsabilidad de desarrollar y aplicar las políticas y procedimientos necesarios para una adecuada gestión y el control de riesgos. Cada unidad/función y funcionario o contratista debe aplicar medidas de control o de mitigación que permiten mantener la exposición a un nivel aceptable.

El licor...  
Legal sabe  
mejor!

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*

VIGILADO  
Supersalud

Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070

email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com

Ibagué - Colombia



**FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**  
NIT. 890.704.763-2



## II. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer el marco general para la administración de los riesgos en la Fábrica de Licores del Tolima mediante la definición de directrices y lineamientos que contribuyan al mejoramiento constante de las actividades y al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Establecer, formalizar y poner en práctica una metodología integral para la gestión del riesgo.

Definir y establecer el nivel aceptable de los riesgos.

Contar con la aprobación explícita de los planes de mitigación de los riesgos.

Realizar evaluaciones periódicas de los procedimientos en uso para el control de los riesgos.

Mantener informadas a las partes involucradas sobre el estado y el perfil de riesgos de la Fábrica de Licores del Tolima.

## III. ALCANCE

Esta política aplica a todos los procesos, planes institucionales de la Fábrica de Licores del Tolima en el marco de su plataforma estratégica para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

Teniendo en cuenta que los riesgos son posibilidades de ocurrencia de toda situación que pueda desviar el normal desarrollo de las actividades, objetivos de los procesos e impidan el logro de los objetivos estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional, la Fábrica de Licores del Tolima fortalece su cultura en la Administración del riesgo en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en su dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y en particular, la política de Planeación Institucional a través del análisis y estructuración de los elementos de control definidos en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Se hace necesario definir criterios orientadores respecto al tratamiento de estos, a fin de mitigar y evitar la ocurrencia de los riesgos y sus efectos en la Entidad.

**El licor...  
Legalsabe  
mejor!**

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*

**VIGILADO**  
Supersalud

Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia



**FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**  
**NIT. 890.704.763-2**



Certificado No. 00103725  
 Norma ISO 9001:2008

Certificado No. 00193798  
 Norma GP 1000:2004

siendo éste, el objetivo de la presente política, con la cual se pretende en primera instancia, transmitir la posición de la alta dirección sobre la manera de abordar la administración de los riesgos institucionales, socializar con todos los funcionarios un lenguaje común sobre el tema y por último, difundir los lineamientos que permitan la sostenibilidad de la administración del riesgo. Este documento comprende la definición de la política y lineamientos institucionales a emprender, lo que sin duda permitirá encausar el accionar de la entidad hacia el uso eficiente de los recursos y la continuidad en la prestación de los servicios con calidad estableciendo su compromiso en prevenir, disminuir, controlar y gestionar integralmente los riesgos de corrupción, gestión y seguridad digital de la Entidad.

**3.1 ROLES Y RESPONSABILIDADES POR LINEAS DE DEFENSA.**

LINEAS DE DEFENSA	RESPONSABLE	RESPONSABILIDADES FRENTE A LA ADMINISTRACION AL RIESGO
ESTRATEGICA	Gerente, Subgerencias, Jefe Oficina de Control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir y aprobar la política de Gestión del Riesgo, en la cual se establecen los roles y responsabilidades frente a la Administración del Riesgo en la entidad.</li> <li>Actualizar la Política de Administración del Riesgo.</li> <li>Evaluar el estado del sistema de control interno y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del mismo</li> </ul>
PRIMERA LINEA	Líderes de Proceso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar los objetivos del (los procesos que lideran, planes institucionales actualizar estos cuando se requieran. Esta actividad podrá desarrollarse con su equipo de trabajo.</li> <li>Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineados con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su</li> </ul>

**El licor...  
 Legal sabe  
 mejor!**

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*



**Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070**  
 email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
 Ibagué - Colombia



**FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**  
**NIT. 890.704.763-2**



Certificado No. 00103798  
 Norma GP 1000-2004

		<p>proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el cumplimiento de los controles.</li> </ul>
SEGUNDA LINEA	Oficina de Planeación ó quien haga sus veces.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a líderes de procesos para la identificación y aplicación de la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</li> <li>• Evaluar que los riesgos sean consistentes con la presente política de la entidad y que sean monitoreados por la primera línea de defensa • Promover ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles</li> <li>• Identificar cambios en el apetito del riesgo en la entidad, especialmente en aquellos riesgos ubicados en zona baja y presentarlo para aprobación del comité institucional de coordinación de control interno</li> <li>• Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis, y valoración del riesgo y definición de controles en los temas a su cargo y con enfoque en la prevención del daño antijurídico</li> <li>• Supervisar que la primera línea de defensa identifique, evalúe y gestione los riesgos en los temas de su competencia</li> </ul>
TERCERA LINEA	Oficina de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a los líderes de procesos (primera línea defensa) en la identificación de los riesgos y definición de controles para estos.</li> <li>• Recomendar Mejoras a la política de administración del Riesgo.</li> <li>• Llevar a cabo el seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos de conformidad con el Plan Anual de Auditoria</li> </ul>

**El licor...  
 Legal sabe  
 mejor!**

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*



**Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070**  
 email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
 Ibagué - Colombia



**FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**  
NIT. 890.704.763-2



#### IV. IDENTIFICACION DE RIESGOS

Se definen los tipos de riesgos que pueden presentarse en los procesos y los demás que estos estimen incluir en el mapa de riesgos.

- **Calidad:** relacionados con los atributos de calidad establecidos en MIPG, las políticas de aseguramiento y control de calidad.
- **Contractual:** relacionado con los atrasos o incumplimientos de las etapas contractuales en cada vigencia.
- **Comunicación:** relacionado con los canales, medios y oportunidades para informar durante las diferentes etapas de un proyecto.
- **Corrupción:** cuando por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular.
- **Cumplimiento y conformidad:** se asocian con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
- **Estratégicos:** asociado a la administración de la Entidad, a la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la definición de políticas, y el diseño de lineamientos que respondan a las necesidades de los grupos de valor e interés.
- **Financieros:** relacionado con el manejo de recursos, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo de los bienes.
- **Imagen:** relacionado con la percepción y la confianza por parte de los grupos de valor frente a la Entidad.

El licor...  
Legal sabe  
mejor!

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*

**VIGILADO**  
Supersalud

Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia



**FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**  
NIT. 890.704.763-2



Certificado No. CO193791  
Norma ISO 9001:2008

Certificado No. CO193791  
Norma GP 1000:2004

- **Información:** se asocia a la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información agregada y desagregada.
- **Integración:** Se refiere a la integración de sistemas, áreas, entidades, etapas y elementos que se requieran coordinar para el desarrollo de un proyecto.
- **Operativos:** riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los procesos, sistemas de información, estructura de la entidad y articulación entre dependencias.

#### 4.2 RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el procedimiento de Administración del Riesgo definido por la entidad establece las acciones necesarias para garantizar la gestión con respecto a los riesgos de corrupción, su manejo, seguimiento y control. Tanto su metodología, análisis, valoración, tratamiento y control estarán contemplados en dicho procedimiento. Los líderes de los procesos tendrán la responsabilidad de realizar el seguimiento e identificar las acciones que eviten su materialización. Estos riesgos serán incluidos en el mapa de riesgo institucional. Estos riesgos se podrán ajustar, las veces que sea necesario durante una misma vigencia. En este caso se deberá dejar evidencia con las modificaciones o inclusiones realizadas.

#### 4.3 RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL.

Al igual que los riesgos de gestión, de corrupción se incluirán en el mapa de riesgo institucional aplicando para estos todas la etapas enmarcadas en la administración del riesgo.

**El licor...  
Legalsabe  
mejor!**

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*



Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia

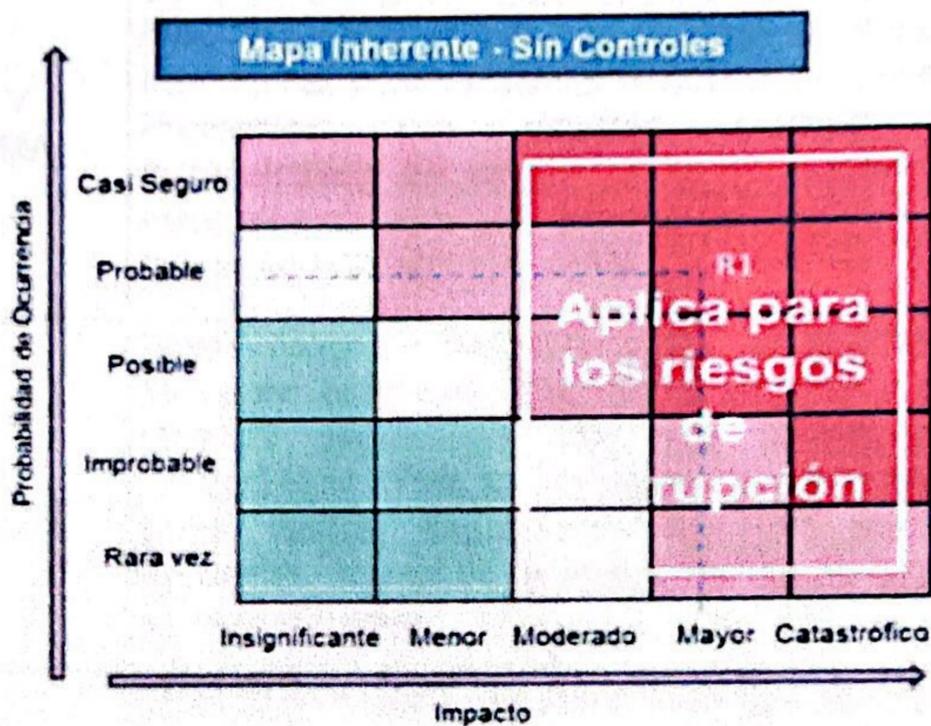


FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA  
NIT. 890.704.763-2



## V. NIVELES DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO, TRATAMIENTO Y PERIODICIDAD PARA EL SEGUIMIENTO

Fuente: Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública Vr. 04- Octubre 2018



TIPO DE RIESGO	ZONA DE RIESGO	NIVEL DE ACEPTACIÓN Y TRATAMIENTO
RIESGOS DE GESTIÓN (Planes, Programas, Proyectos y Procesos)	BAJA	ASUMIRÁ el riesgo y se administra por medio de las actividades propias de los planes, programas, proyectos o procesos y su control y registro de avance se realiza en el reporte trimestral de su desempeño.
	MODERADA	Se establecen acciones de Control Preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administra mediante seguimiento TRIMESTRAL,

El licor...  
Legal sabe  
mejor!

Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!

VIGILADO  
Supersalud

Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia



FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA  
NIT. 890.704.763-2



TIPO DE RIESGO	ZONA DE RIESGO	NIVEL DE ACEPTACIÓN y TRATAMIENTO
	ALTA Y EXTREMA	Se debe incluir el riesgo tanto en el Mapa de riesgo del Proceso como en el Mapa de Riesgo Institucional y se establecen acciones de Control Preventivas que permitan EVITAR la materialización del riesgo. La Administración de estos riesgos será con periodicidad sugerida al menos MENSUAL
	BAJA	Ningún riesgo de corrupción podrá ser aceptado, se deben establecer acciones preventivas y se realizara seguimiento con una periodicidad TRIMESTRAL, Pero la Oficina de Control Interno podrá realizar seguimiento con una mayor frecuencia, cuando se amerite con el fin de evitar su materialización,
	MODERADA	Se establecen acciones preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se debe realizar un seguimiento TRIMESTRAL para evitar su materialización
RIESGOS DE CORRUPCIÓN	ALTA Y EXTREMA	Se debe REDUCIR la probabilidad o el impacto del riesgo o ambos a través de la implementación de controles.  EVITAR: Se deben abandonar las actividades que dan lugar a los riesgos  TRANSFERIR O COMPARTIR una parte del riesgo para reducir la probabilidad o el impacto del mismo. Periodicidad MENSUAL se seguimiento para evitar su materialización.

El licor...  
Legal sabe  
mejor!

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*



Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia



FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA  
NIT. 890.704.763-2



## VI. PERIODICIDAD.

La revisión de los mapas de riesgos se realizará como mínimo cuatro veces al año según lo establecido para el seguimiento de autocontrol de los procesos, dicha información estará evidenciada en matriz general donde estará identificados los riesgos de cada proceso

## VII. COMUNICACIÓN

Se definirán estrategias de divulgación y capacitación que garanticen la competencia necesaria de los funcionarios para atender el tema de manera adecuada, mediante el fortalecimiento de los equipos operativos en compañía del asesoramiento de la Oficina Asesora de Planeación ó quien haga sus veces.

## VIII. GLOSARIO

**Aceptación del riesgo:** Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

**Administración de riesgos:** Conjunto de elementos de control que, al interrelacionarse, permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar con sus diferentes elementos le permite a la entidad pública, auto controlar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

**Análisis de riesgo:** Elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar qué tan frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

**Compartir el riesgo:** Se asocia con la forma de protección para disminuir las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo, es posible realizarlo

El licor...  
Legal sabe  
mejor!

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*

VIGILADO  
Supersalud

Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia



**FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**  
NIT. 890.704.763-2



Certificado No. CO193789  
Norma ISO 9001:2008

Certificado No. CO193789  
Norma GP 1000.2004

10

mediante contratos, seguros, cláusulas contractuales u otros medios que puedan aplicarse.

**Control correctivo:** Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

**Control preventivo:** Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

**Control defectivo:** Son aquellos que no evitan que ocurran las causas del riesgo, sino que los detecta luego de ocurridos. Permiten evaluar la eficiencia de los controles preventivos.

**Control táctico:** Es el control ejercido en el nivel intermedio de las organizaciones, también denominado control por departamentos o control gerencial. De manera general, el control táctico se refiere a los aspectos menos globales de la entidad. Su espacio de tiempo es el mediano plazo. En otras palabras, su contenido no es tan genérico ni tan amplio como el control estratégico. Está orientado al mediano plazo y aborda cada Grupo Interno de Trabajo de la entidad de manera aislada.

**Factores de riesgo:** Manifestaciones o características medibles u observables de un proceso que indican la presencia de riesgos o tienden a aumentar la exposición, pueden ser internos o externos de la entidad.

**Identificación del riesgo:** elemento de control, que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la entidad pública, que ponen en riesgo el logro de su misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

**Impacto:** está en función de los efectos o consecuencias generados a la Entidad por la materialización de los riesgos, puede ser de imagen, legal, confidencialidad de la información u operativo.

**Nivel de aceptación del riesgo:** son los criterios de aceptación de riesgos establecidos que se emplean durante la etapa de evaluación de riesgos.

**Probabilidad:** grado en el cual es probable que ocurra un evento, éste se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.

El licor...  
Legal sabe  
mejor!

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*

VIGILADO  
Supersalud

Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia



**FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**  
NIT. 890.704.763-2



Certificado No. 00193796  
Norma ISO 9001:2008

Certificado No. 00193796  
Norma ISO 1000:2004

**Proceso de administración de riesgo:** aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la administración del riesgo.

**Reducir el riesgo:** aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento

**Riesgo:** es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

**Riesgo de corrupción:** Se entiende por riesgo de corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido de poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del estado, para la obtención de un beneficio particular.

**Riesgo de cumplimiento:** Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

**Riesgo de imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.

**Riesgo de tecnología:** Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

**Riesgo estratégico:** son las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas, errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, ineficiencia en la adaptación a los cambios del sector, entre otros.

**Riesgo inherente:** es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

**Riesgo Financiero:** Se relacionan con el manejo de los recursos de entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

**Riesgo operacional:** es la posibilidad de pérdidas ocasionadas en la ejecución de los procesos y funciones de la entidad por fallas en procesos, sistemas, procedimientos, modelos o personas que participan en dichos procesos.

El licor...  
Legalsabe  
mejor!

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*



Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia



**FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**  
NIT. 890.704.763-2



Certificado No. CO103796  
Norma ISO 9001:2008

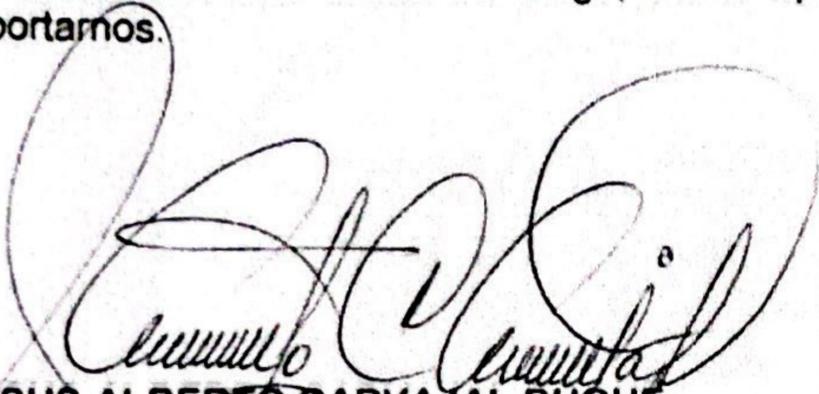


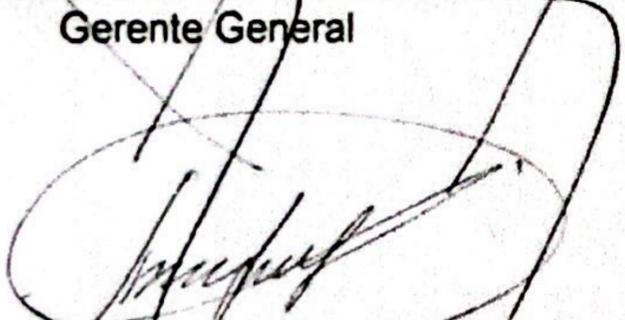
Certificado No. CO103796  
Norma OP 1000:2004

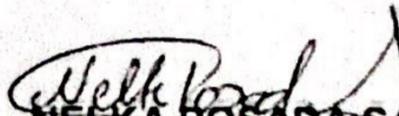
**Riesgo residual:** nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

**Sistema de Administración de Riesgo:** conjunto de elementos del direccionamiento estratégico de una entidad concerniente a la Administración del Riesgo.

**Tratamiento del riesgo:** consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder modificar el riesgo, para evitar de este modo los daños intrínsecos al factor de riesgo, o bien aprovechar las ventajas que pueda reportarnos.

  
**JESUS ALBERTO CARVAJAL DUQUE**  
Gerente General

  
**LAURA ESPERANZA RENGIFO LOZANO**  
Subgerente Administrativa

  
**NELKA POSADA SANCHEZ**  
Jefe de la Oficina de Control Interno.

El licor...  
Legal sabe  
mejor!

*Aguardiente Tapa Roja... ¡Nuestro aguardiente!*

**VIGILADO**  
Supersalud

Carrera 2a. Sur - Calle 24 - Barrio El Arado - Conmutador 2634033 Fax. 2611070  
email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Home page: www.fabricadelicoresdeltolima.com  
Ibagué - Colombia